

QUILMES, - 9 ENE 2009

VISTO los Expedientes 827-0006/09 y 827-0007/09, y

CONSIDERANDO:

Que por expediente 827-0007/09 se gestionan los ingresos del Centro de Impresiones de la Universidad.

Que mediante expediente 827-0006/09 se tramitan las erogaciones de la mencionada dependencia.

Que es necesario reconocer como recursos propios los fondos ingresados, como así también, autorizar los gastos operativos y de inversión necesarios para brindar a la Comunidad Universitaria el servicio de fotocopiado, impresión y producción editorial.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz las tareas que el Centro de Impresiones requiere, corresponde facultar al responsable del área a abonar los gastos.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2009 el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer como Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, los fondos ingresados y/o a ingresar provenientes del Centro de Impresiones.

ARTICULO 2°: Autorizar las erogaciones emergentes, necesarias para el funcionamiento del Centro de Impresiones de la Universidad.



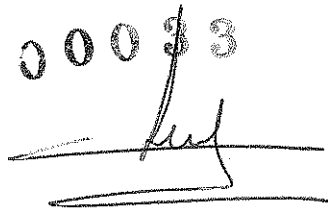
00033

ARTICULO 3º: Delegar en el Responsable del área, Sr. Rodrigo Mendez Caldeira, DNI 30.040.611, la aprobación de los gastos propios de las actividades que se desarrollan en el área.

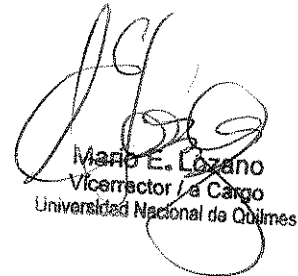
ARTICULO 4º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado), contra cada documento respaldatorio de las erogaciones emergentes, presupuesto 2009, programa 1.12.39. – Organización Funcional por Programas

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00033



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vice rector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

